



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 11 AGO. 2023

FOLIO 00003352

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el agente de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, la señora **LUGONES Luciana**, solicita la ampliación de la Licencia Especial sin Goce de Haberes otorgada oportunamente por Decreto 4085/22, a partir del 1º de enero de 2023;

y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Ampliar a partir del 16 de agosto del 2023 y hasta el 31 de diciembre del 2023, Licencia Especial sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º de la Ley 14.656, a la agente de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, otorgada mediante decreto 4085/22, señora **LUGONES Luciana**, DNI 25.066.084, legajo Nº 16.835, quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 2, con un régimen laboral de 42 horas semanales.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR FERRERELLI
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata